



CE  
CONTRALORÍA  
DEL EJECUTIVO

CE/DSFCA/AOPS/18-09-2433. ✓

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 26 de septiembre de 2018.

ASUNTO: Se notifican resultados de solventación.

ACUSE

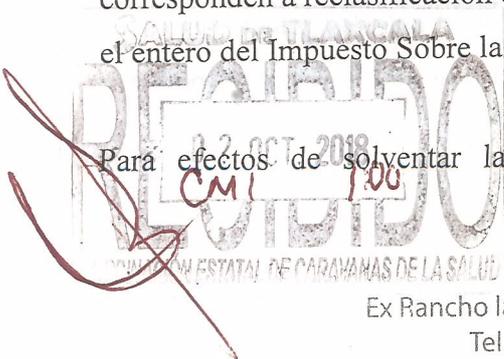
DOCTOR ALBERTO JONGUITUD FALCÓN.  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA  
PRESENTE.



Me refiero a la auditoría número CE/ATENCIÓN MÉDICA-O.P.D. SALUD/18 practicada por personal de esta Contraloría, a los recursos ejercidos en el Programa Fortalecimiento para la Atención Médica correspondientes al ejercicio presupuestal dos mil diecisiete, de la cual resultó la cédula de observación número uno tipificada como: "Transferencias bancarias no identificados, por \$125,541.00 (ciento veinticinco mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional)". Derivado de lo anterior, se recibió en las oficinas de esta Contraloría el oficio número 5018/2018/001173 de fecha treinta de mayo del presente año, al cual se anexó una carpeta con seis cédulas que contienen la propuesta de solventación de la recomendación correctiva por el importe de \$125, 541.00 (ciento veinticinco mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional); así como de la recomendación preventiva integrada por el oficio de instrucción; de lo cual se observó lo siguiente:

Cédula de observaciones número uno. "Transferencias bancarias no identificados, por \$125,541.00 (ciento veinticinco mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional)" Con el propósito de atender la acción correctiva que derivó de la observación antes mencionada, en la cual se manifiesta que se realizaron tres transferencias electrónicas de la cuenta concentradora número 4059168518 de la Institución bancaria HSBC, de las cuales dos corresponden a reclasificación de gastos cubiertos con otra fuente de financiamiento y uno por el entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Para efectos de solventar la recomendación preventiva se presentó el oficio número



5018/FAM/111/2018 de fecha quince de mayo del presente año, firmado por el Doctor Alberto Jonguitud Falcón Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, con el que instruye al Licenciado en Administración de Empresas Mario Hernández Ramírez, Director de Administración de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, implementar los mecanismos necesarios para evitar incurrir en este tipo de observaciones.

Por lo anterior y toda vez que la propuesta de solventación cumple con los requisitos solicitados en la cédula de observaciones, esta observación se considera solventada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL EJECUTIVO  
**CONTADOR PÚBLICO MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ.**  
**CONTRALOR DEL EJECUTIVO.**

- C.c.p. Doctor Juan Faustino Dorantes Dávila. - Coordinador Estatal del Programa Fortalecimiento a la Atención Ciudadana del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala y Enlace de Auditoría. - Para su conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Licenciado Stefano Pierluigi Capasso Gamboa.- Contralor Interno del O.P.D. Salud de Tlaxcala. - Para su conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Licenciado en Contaduría Pública Jorge López Márquez. - Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo. - Para su conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Archivo.

JLM/IGF/MALS/mtrj.